

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-0952-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2021

PARA: Sra. Ing. Erika Lizeth Lascano Fernandez
Funcionario Directivo 7 / Directora de Gestion del Territorio AZQ

ASUNTO: Informe técnico Ref. Oficio No. 0331-2020-UJETFMNAQ

De mi consideración:

Mediante memorando No. GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-0707-M la Unidad de Gestión Castral - STHV, pone en conocimiento que con oficio 0331-2020-UJETFMNAQ de 20 de abril de 2021, ingresado en esta dependencia con ticket SITRA GADDMQ-STHV-DMC-2021-0576-E, la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, dentro de la causa de PARTICIÓN No. 17203-2020-003438 realiza la respectiva notificación con la finalidad de que se remita el informe sobre si los bienes materia de partición es o no fraccionable conforme lo prescribe el Art. 473 del COOTAD, al respecto, solicito se sirva revisar la solicitud adjunta y emitir el informe técnico correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Héctor Iván Barahona Rojas
DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-0707-M

Anexos:

- ADJUNTAS 38 FOJAS.
- ADJUNTA 4 FOJAS.
- GADDMQ-STHV-DMC-UAL-2021-0125-M
- GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-0644-M
- GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-0707-M.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-0952-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2021

Copia:

Sra. Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña

Servidor Municipal 6A / Asistente Dirección Asesoría Jurídica

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LAURA ELIZABETH COELLO FERNANDEZ	lecf	AZQ-DAJ	2021-05-18	
Aprobado por: Héctor Iván Barahona Rojas	hibr	AZQ-DAJ	2021-05-19	

